

17347

No. Constancia - 476
DJP- 38611



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso: (53)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

| | |
|--|-------------------------------------|
| QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 18-July-2024 | |
| EL/LA SEÑOR/A | JUAN FRANCISCO JAQUEZ CABRERA |
| PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO. | |
| HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR | |
| Tipo de Declaración | PRIMERA VEZ LEY 311-14 |
| Institución | AYUNTAMIENTO DE VILLA LOS ALMACIGOS |
| Cargo | REGIDOR DE VILLA LOS ALMACIGOS |
| Descripción Cargo | REGIDOR |
| Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese | 24-April-2024 |

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

| | |
|--|---|
| RECIBIDO POR: YACAIRA BRUNILDA LEON TAVAREZ Cédula: 11600004334 En condición de: REPRESENTANTE | Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos |
|--|---|

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eighteen (18) días del mes de July del año 2024

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre Valentina Maria Mercedes Mora de Diaz

Fecha 18/7/2024

Hora 12:11 P.M.

Firma autorizada